



FUNDADA EL
3 DE JULIO
DE 1943
PERSONERIA
GREMIAL
Nº 128

Sociedad Argentina de Locutores

1819

"Los derechos sindicales son derechos humanos"

Boletín Informativo de la Comisión Directiva Nacional

/ 13 de diciembre de 2017

RADIO RIVADAVIA CON TODOS ADENTRO!

“QUE EL JUEZ ESCUCHE A LOS GREMIOS Y LOS TRABAJADORES SIGAN TRABAJANDO”

El Sindicato Argentino de Locutores y Comunicadores, *SALCo*, rechaza el desguace de **AM 630 Rivadavia** y de su **FM 103.1**, tras la decisión de la justicia de ordenar rescindir los contratos laborales de los 120 trabajadores, sin escuchar a los sindicatos que representan a los compañeros que ejercen sus labores en todas las áreas.

Por dictamen del juez *Horacio Francisco Robledo*, que entiende en la quiebra de *Radioemisora Cultural S.A.*, 120 trabajadores corren riesgo de perder su fuente laboral.

Robledo, tras declarar la quiebra de la emblemática radio y dictaminara el cese de todos los contratos laborales, sostuvo que la radio “es inviable comercialmente”. Desde *SALCo* afirmamos que *“la radio es solvente y está cargada de publicidad y que el martillero, en el informe al juez, la valuó en 19 millones de dólares”*. *“La radio está saliendo al aire, tal como lo solicitó el juez, y solicitamos una urgente reunión con él”*.

Ante esta situación, que afecta al *“patrimonio comunicacional y a las fuentes de trabajo”*, el *jueves 14 de diciembre a las 11.00 hs*, dirigentes gremiales, delegados y trabajadores representados por *SALCo* y los gremios de la *Intersindical Radial*, nos movilizamos hacia el juzgado, sito en *Callao 635* de CABA, en reclamo de que garantice la continuidad laboral de todos. Necesitamos que *“el juez Robledo escuche a los gremios y los trabajadores sigan en sus puestos”*.-

Exigimos que se hagan todos los esfuerzos para revertir esta decisión que dejara sin sustento a 600 personas y puede silenciar un medio histórico nacido en 1928.-



Comisión Directiva Nacional: Vidt 2011 / C.P. C1425DJI / CABA
Tel-Fax (54-11) 4827-4611 Líneas Rotativas
www.sal.org.ar